

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1043/21

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

Con fecha 2 de octubre de 2020, fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila un anuncio relativo a la solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas suscrita por D. Andrés Pérez Pérez (****4460*) con destino a riego de 7,95 ha, en el término municipal de Cabezas del Pozo (Ávila).

En el citado anuncio se indicó que las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de Agua Subterránea “Arévalo-Madrigal”, siendo la correcta la Masa de Agua Subterránea “Medina del Campo (DU-400047)”.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Cabezas del Pozo (Ávila), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Cabezas del Pozo (Ávila), en los registros de las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Podrá consultarse el expediente de referencia ALB-0883/2019, CP-2548/2019-AV (ALBERCA/AYE) (previa cita), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca (Salamanca).

Valladolid, 28 de abril de 2021.

La Jefa de Sección Técnica, *Raquel Matesanz García*.